

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	33459
<b>Nombre</b>	Prácticas Externas. Prácticum I. Conocimiento de Contextos Socioeducativos
<b>Ciclo</b>	Grado
<b>Créditos ECTS</b>	6.0
<b>Curso académico</b>	2021 - 2022

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
1306 - Grado de Educación Social	Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación	2	Segundo cuatrimestre

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Caracter</b>
1306 - Grado de Educación Social	38 - Prácticas Externas I	Práct. Externas

**RESUMEN**

El Prácticum de la titulación de grado en Educación Social se desarrolla en dos módulos: el Prácticum I. Conocimiento de Contextos socioeducativos; y el Prácticum II. Estudio e intervención en contextos socioeducativos, con planteamientos, duración y objetivos diferentes. Los objetivos generales de las prácticas externas se vinculan directamente con cuatro de los objetivos globales del título de Grado: - Tener la capacidad de comprender conocimientos de su área de estudio y ámbito profesional - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. - Interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyen una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. - Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Específicamente, el objetivo general es formar a los estudiantes en la intervención en contextos socioeducativos a partir de la observación, análisis y participación en situaciones profesionales reales, bajo la tutela de un profesional y de un tutor / a académico. Estos aspectos se concretan para el PI en: • Analizar el entorno social, cultural y económico de la institución donde se realiza el practicum; • Analizar los elementos organizativos e identificar las interacciones existentes entre el entorno y la institución. • Detectar necesidades del centro y sus participantes, y diseñar y aplicar técnicas e instrumentos para la recogida de la información. • Conocer las funciones de los y las educadores / as sociales y otros profesionales en los ámbitos y contextos analizados. • Colaborar con los profesionales del centro de prácticas realizando las actividades que se desarrollan en la institución. • Aprender y desarrollar actitudes necesarias para el ejercicio profesional. **ÁREAS DE ACTUACIÓN PROFESIONAL** En el prácticum, los



contenidos a trabajar están vinculados a las diferentes ámbitos de intervención en que se estructura la función del educador / a social, y que nos sirven para sistematizar los programas de trabajo que se realizan en los Centros de Prácticas. Estos ámbitos de intervención son los siguientes: 1. TICs; 2. Educación y trabajo; 3. Educación de personas adultas; 4. Educación ambiental; 5. Atención a la diversidad; 6. Migraciones e interculturalidad; 7. Educación en contextos de exclusión; 8. Familia y menor; 9. Cooperación y educación para el desarrollo; 10. Servicios sociales; 11. Sistema educativo; 12. Igualdad de género; 13. Adicciones; 14. Educación en tiempo libre

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### Otros tipos de requisitos

Para cursar el Prácticum I es necesario haber superado 30 créditos de la titulación.

## COMPETENCIAS

### 1306 - Grado de Educación Social

- En esta materia se aplican todas las competencias del plan de estudios.
- En esta materia se aplican todas las competencias del plan de estudios.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Analizar el rol profesional en el contexto de la intervención social y educativa.

Describir, analizar y revisar críticamente las intervenciones desarrolladas en el centro de prácticas, en colaboración con los profesionales, y plasmarlo en la Memoria de Prácticas.

- Contrastar la legislación vigente para el contexto socioeducativo con su propia realidad.
- Relacionar los conocimientos teórico-prácticos recibidos con las vivencias del practicum.
- Reflexionar sobre el rol profesional del educador social en los centros de prácticas, utilizando para ello los documentos profesionalizados publicados por el Consejo de Colegios de Educadores Sociales.
- Analizar, valorar y aplicar en el ámbito laboral los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres

El nivel exigido en los resultados de aprendizaje se adecua a las características de cada una de las dos asignaturas que componen las Prácticas Externas.



## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. Practicum

## VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas externas		100
Realización de Prácticas externas	140,00	0
Seguimiento y tutorización de Prácticas externas	10,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>150,00</b>	

## METODOLOGÍA DOCENTE

Se trata de analizar y reflexionar sobre los diversos contextos socioeducativos y las prácticas educativas donde se va a intervenir, mediante seminarios o tutorías individuales con el tutor / a de la facultad, que tendrán lugar en tres momentos:- Antes de ir al centro, un seminario de introducción para ámbito profesional y, que tal vez compartido con los y las tutores / as de ese ámbito.- Durante las prácticas, una o dos tutorías de seguimiento.- Al finalizar las prácticas, en un seminario de análisis y evaluación.

Durante el primer cuatrimestre hay varias tareas fundamentales:• Gestión de las prácticas: verificación de las plazas y de la adecuación de los programas ofrecidos, gestión de toda la documentación vinculada con las prácticas. Primer contacto con el centro y envío de los documentos necesarios para comenzar las prácticas (guía docente, acuerdo de prácticas, etc.)• Preparación del trabajo de prácticas: análisis preliminar con los tutores / as de facultad de los centros de prácticas, sus ámbitos de intervención, los programas que desarrollan, los usuarios que atienden; revisión de documentación y bibliografía adecuada. Las actividades fundamentales del Prácticum se realizan a lo largo del periodo de prácticas y son todas obligatorias:• Realización de las estancias en los centros.• Durante y después de las prácticas se plantea una tarea fundamental: el análisis y reflexión crítica sobre la experiencia en el centro. Con los tutores / as de facultad y / o organizados en seminarios de trabajo, se analizan las diferentes experiencias. A partir de la reflexión individual y grupal sobre las prácticas, el estudiante elabora individualmente una Memoria de Prácticas. Esta debe ser el resultado de la reflexión del y la estudiante sobre el trabajo realizado y las circunstancias en que se desarrolló. Para realizarla necesitará pedir información sobre el centro de prácticas a su tutor / a del centro, lo que hará respetando la conveniente confidencialidad sobre la información obtenida. Los esquemas orientativos de la Memoria pueden ser concretados por cada tutor / a de la Facultad (ver en el anexo 2). La y el estudiante entregará la memoria a su tutor / a antes de la fecha indicada, o en la fecha acordada con su tutor / a. Si hay dos o más estudiantes en un mismo centro, una parte de la memoria puede ser compartida entre los y las estudiantes.



## EVALUACIÓN

## REFERENCIAS

### Básicas

- Consejo de Colegios Profesionales de Educadoras y Educadores Sociales (2007). Documentos Profesionalizadores. <http://www.eduso.net/archivo/docdow.php?id=143>
- Contreras, J. (2013). Tener historias que contar: profundizar narrativamente la educación. 23a Jornadas Internacionales de Educación. Buenos Aires, Argentina.
- Eraut, M. (2003). Conocimiento profesional en la práctica. En La profesión médica: los retos del milenio (pp. 47-68). [https://www.ehu.eus/SEMDE/archivos\\_pdf/humanitas\\_7.pdf](https://www.ehu.eus/SEMDE/archivos_pdf/humanitas_7.pdf)
- Freixa, N., Novella, A. y Pérez N. (2012). Elementos para una buena experiencia de prácticas externas que favorece el aprendizaje. Octaedro- ICE-UB
- García Molina, J. (2012). Cartografías pedagógicas para educadores sociales. UOC.
- Lentzen, S. (2015). Estudios duales del Grado de Educación Social. Educar, 51(2), 0373-393. <http://educar.uab.cat/article/viewFile/v51-n2-lentzen/700-pdf-es>
- Martínez, M. (2010). Aprendizaje servicio y responsabilidad social de las universidades. Octaedro.
- Perrenoud, P. (2004). Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Graó.
- Raposo, M. y Zabalza, M. A. (2010). La formación práctica de estudiantes universitarios: repensando el Practicum. Revista de Educación, 354, 17-20. [http://www.revistaeducacion.educacion.es/re354/re354\\_01.pdf](http://www.revistaeducacion.educacion.es/re354/re354_01.pdf)
- Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. <http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/10/pdfs/BOE-A-2011-19362.pdf>
- Reglamento de prácticas externas de la Universitat de València. <https://www.uv.es/graus/PE/Reglamento.pdf>
- Zabalza, M. A. (2010). El Practicum en la formación universitaria. Revista de Educación, 354, 21-43. [http://www.revistaeducacion.educacion.es/re354/re354\\_02.pdf](http://www.revistaeducacion.educacion.es/re354/re354_02.pdf)
- Zabalza, M. (2013). El Practicum y las Prácticas en Empresas en la formación universitaria. A la búsqueda de una formación equilibrada. Narcea

## ADENDA COVID-19

**Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno**

### 1. Continguts / Contenidos



Se mantienen los contenidos inicialmente recogidos en la guía docente

## **2. Volum de treball i planificació temporal de la docència**

### ***2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia***

Reducción del peso de unas actividades y sustitución por otras, manteniendo el volumen de trabajo que marca la guía docente original.

## **3. Metodología docente**

### ***3. Metodología docente***

\* Si las prácticas se interrumpen o paralizan tras haber superado el 50% de las horas, se propone:

- cambiar a telepráctica hasta completar las horas
- si no es posible el cambio a telepráctica, el tutor/a de Facultad propondrá entre una y dos actividades para realizar y completar las horas, o bien completar las horas con cursos ofertados desde UVocupació
- si es posible más adelante, reanudar la práctica presencial hasta completar las horas.

\* Si las prácticas se interrumpen o paralizan sin haber superado el 50% de las horas, se propone:

- cambiar a telepráctica hasta completar las horas
- si no es posible el cambio a telepráctica, el tutor/a de Facultad propondrá entre una y cuatro actividades para realizar y completar las horas, o bien completar las horas con cursos ofertados desde UVocupació
- si es posible más adelante, reanudar la práctica presencial hasta completar las horas.

## **4. Avaluació**

### ***4. Evaluación***

La memoria de prácticas debe dejar constancia expresa de:

- a) el número de horas realizadas,
- b) las competencias alcanzadas en el desarrollo de las prácticas presenciales, teleprácticas y/o tareas propuestas por el tutor/a de Facultad

Además, el tutor/a de centro de prácticas emitirá informe de evaluación de prácticas indicando el número de horas, siempre que se hubiera realizado más del 25% de las horas (proporcionado por ADEIT).



El tutor(a de Facultad emitirá informe de evaluación reflejando las horas realizadas en cada modalidad, las competencias trabajadas y el grado de consecución de las mismas.

## **5. Bibliografía**

### **5. Bibliografía**

1.La bibliografía recomendada se mantiene pues es accesibe.